

Reunión de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*

Me dirijo a esta reunión de Gobernadores de los países miembros del Fondo Monetario Internacional por honrosa decisión de los Gobernadores de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y mi propio país, Colombia.

El desarrollo económico reciente

En los últimos seis años, después de la recesión de 1980-1982, las economías de los países industrializados han tenido un rápido crecimiento al tiempo que en las de América Latina y el Caribe, en casi todos los países el producto interno bruto per cápita de 1987 fue menor al de 1980. En algunos países de la región el producto nacional en términos reales ha disminuido; el ingreso per cápita ha caído, y las condiciones sociales se han deteriorado. Por otra parte, el fortalecimiento registrado en la cuenta corriente de la balanza de pagos de algunas economías con alto endeudamiento se ha tenido que hacer a costa de una disminución en el consumo y en la inversión.

Si bien la inversión interna bruta se recuperó en algunos de ellos, en general su nivel real es aún inferior en más de una cuarta parte al de comienzos de la década y, en el caso de aquellos altamente endeudados, ésta ha descendido de alrededor del 25 por ciento del producto interno bruto en 1980-1981 a 17 por ciento en 1985-1987. La caída de la inversión se que comenzó en 1982, cuando el ingreso de capitales privados y oficiales resultó inferior a los pagos efectuados por concepto de amortizaciones de la deuda, de intereses y de remesas de utilidades; tales

transferencias equivalen nada menos que a la tercera parte de los ahorros de la región. Estos hechos configuran una grave situación de depresión, que ha hecho caracterizar los años ochenta como una "década perdida" para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Para el grupo de países clasificados por el Banco Mundial como altamente endeudados, la deuda en relación con el producto pasó de 37 por ciento en 1981 a 61 por ciento en 1986. En contraste, en 1987 el saldo de la deuda externa de América Latina y el Caribe subió US\$ 13.800 millones, alcanzando un total de US\$ 408.000 millones, con un incremento de apenas 3,5 por ciento. De esta manera es evidente la tendencia hacia una desaceleración del aumento de la deuda, no obstante los cambios en las paridades de las principales monedas de reserva.

Tampoco será 1988 un año favorable. La tasa de crecimiento del producto interno se estima en alrededor del 0,6 por ciento, con una fuerte caída en el ingreso per cápita. Se observa una mejora en los términos de intercambio, principalmente para los países exportadores de productos agrícolas y minerales, pero los exportadores de petróleo tendrán otra pérdida en su relación de intercambio. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos será ligeramente mejor que el año pasado, pero continuará la preocupante transferencia neta de recursos de la región al exterior, estimada en más de 4 por ciento del producto.

* Discurso pronunciado por el señor Luis Fernando Alarcón Mantilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, y Gobernador Suplente Interino del Fondo por Colombia, en nombre de los Gobernadores de América Latina del Fondo, en las deliberaciones anuales conjuntas.

El tratamiento del tema de la deuda

El desarrollo económico de la región se ha visto, durante la mayor parte de la década, limitado por el problema de la deuda y la insuficiencia de las acciones diseñadas para su solución.

La estrategia que se visualizó hace algunos años para resolver el problema de la deuda ha mostrado serias limitaciones. Aunque en algunos casos puede reconocerse insuficiencia en las medidas de ajuste que debían tomar los países, lo cierto es que de los tres conocidos componentes éste es el que ha mostrado mayores avances, y ello pese a la insatisfactoria evolución de las condiciones externas en lo que respecta a los términos de intercambio, el proteccionismo en el comercio y el financiamiento en moneda extranjera en términos adecuados. La reiteración de los esfuerzos en el proceso de ajuste hace cada vez más tensa la capacidad de la población para sobrellevar las consecuencias del mismo, y frustran los programas dentro de un insoportable círculo vicioso.

Es, por tanto, de imperiosa necesidad aceptar que el tema de la deuda requiere un acuerdo de cooperación entre las partes involucradas, en el cual el reconocimiento del efecto nocivo para la economía y las finanzas internacionales de su cuantioso servicio justifique un apoyo realista y decidido por parte de los gobiernos de los países industrializados, los organismos multilaterales y la banca comercial, en lo que a cada uno de ellos compete.

Asimismo, para que los programas de ajuste macroeconómico y los cambios estructurales en los países deudores puedan contribuir a soluciones efectivas es indispensable que nuestras economías puedan exportar sus productos y beneficiarse del crecimiento del ingreso en los países industrializados.

Lamentablemente, la mayor actividad en el comercio no ha ido acompañada de una disminución del proteccionismo, ya que, por el contrario, las prácticas restrictivas se han intensificado. Las políticas comerciales no están contribuyendo ciertamente a la corrección de los desequilibrios entre los países industrializados, y de éstos frente a las naciones en desarrollo. Los acuerdos y medidas restrictivas se han intensificado inclusive en sectores que de tiempo atrás han estado sujetos a controles cuantitativos tal y como ocurre en la agricultura, los textiles y las confecciones.

Otro aspecto que está incidiendo negativamente en la solución del problema de la deuda es la reciente alza de precios en algunas de las economías industrializadas. Una mayor inflación disminuye el nivel de importaciones que pueden ser financiadas con los ingresos provenientes del aumento de las exportaciones, y la elevación de las tasas de interés hace demasiado oneroso el servicio de la deuda. Al mismo tiempo, una disminución de las importaciones le resta potencial al crecimiento del producto de los países endeudados y las elevadas tasas de interés aumentan la transferencia neta de recursos de estos países a los acreedores.

El flujo de financiamiento externo: Colombia, un ejemplo ilustrativo

Es evidente que la disponibilidad de financiamiento constituye un elemento esencial de la estrategia de la deuda. Su monto y condiciones permitirán a los países de América Latina y el Caribe revertir la dirección del flujo de recursos externos, en forma tal que se facilite el crecimiento de sus economías y la consolidación de su estabilidad social y política. Permítanme que sobre este aspecto haga referencia al caso de Colombia, el cual, creo, ilustra adecuadamente lo que ocurre en el mercado.

Luego de un decidido proceso de ordenamiento macroeconómico el país ha recuperado su ritmo de crecimiento, con tasas medias de cinco por ciento anual durante los últimos tres años. Se han adoptado las políticas necesarias para introducir cambios estructurales en el sistema impositivo, el comercio y el sector financiero. El déficit fiscal ha sido inferior a 3,0 por ciento del producto, la inflación ha fluctuado de acuerdo con los patrones colombianos alrededor de veinte por ciento, el desempleo se ha reducido en cuatro puntos porcentuales en dos años y las reservas internacionales equivalen actualmente a seis meses del valor de los pagos por importaciones de bienes y servicios. De esta manera el manejo económico está contribuyendo decisivamente a una mayor eficiencia en la asignación de los recursos. Simultáneamente, Colombia ha estado cumpliendo sin interrupción con el servicio tanto de amortizaciones como intereses de la deuda, al tiempo que sus indicadores de endeudamiento registran una notoria mejoría.

Nuestra economía requiere para los próximos años préstamos de la banca comercial en montos equivalentes a las amortizaciones de capital; en la actualidad el Gobierno está gestionando una operación de crédito por cuantía ligeramente inferior a dicha suma. Por su desempeño especial frente a sus acreedores y dado el favorable manejo de su política macroeconómica, el país debería poder concretar esta operación fácilmente; de lo contrario, nos veríamos sometidos a una abrupta transferencia negativa de recursos, inaceptable frente a nuestras necesidades.

A pesar de algunas dificultades, Colombia confía en que la posición de la banca frente a un país reconocido por su capacidad de pago y voluntad de buen deudor conducirá a una respuesta favorable y oportuna al requerimiento presentado. Ello en razón de que el favorable manejo económico de los últimos años y la seriedad con que se ha querido preservar el buen nombre de Colombia en los mercados financieros internacionales no pueden ser desconocidos por razones ajenas al país que cuestionarían seriamente la capacidad del sistema para asumir sus responsabilidades en relación con las necesidades de recursos.

En las últimas reuniones del Fondo y del Banco, y en otros foros, los países latinoamericanos hemos venido sosteniendo que la crisis de la deuda continúa sin resolverse, pese a los esfuerzos realizados para corregir los desequilibrios existentes. El caso de Colombia, de no prosperar la operación que se está adelantando, haría aún más evidentes las limitaciones del sistema financiero para dar cumplimiento a la estrategia de la deuda y la imposibilidad de retornar a los mecanismos de mercado aunque se cuente con una sólida trayectoria de buen desempeño macroeconómico.

La función de las instituciones oficiales de crédito

Es necesario destacar el sentido positivo de los cambios en las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, dirigidas a proveer una cantidad mayor de financiamiento, en condiciones más acordes con la duración de los programas de ajuste y para que éstos sirvan a su turno como catalizadores de recursos originados en otras fuentes. Reconocemos el aporte que pueden hacer los programas de crédito para ajuste estructural, el servicio de financiamiento compensatorio y el mecanismo de financiamiento para contingencias.

Es preocupante, sin embargo, que la utilización de los recursos del Fondo haya caído de sesenta por ciento en 1980 a cuarenta y tres por ciento en relación con los límites de acceso, y que tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial estén otorgando créditos en montos inferiores a lo que reciben estas instituciones por concepto de amortizaciones, con lo cual se intensifica la transferencia neta de recursos financieros de América Latina y el Caribe hacia el resto del mundo.

La política del Fondo de mayor acceso debe continuar por lo menos hasta que aumente el total de las cuotas del Fondo para que guarde una relación apropiada con el volumen de la actividad económica mundial.

Los Gobernadores de los países que represento reiteramos que es necesario que las cuotas en el Fondo se dupliquen por lo menos para que la institución pueda cumplir las funciones que le incumben en relación con el funcionamiento ordenado del sistema monetario internacional y el financiamiento adecuado de los programas de ajuste orientados al crecimiento que adopten los países miembros.

Queremos instar a los pocos países que aún se oponen a las asignaciones regulares de derechos especiales de giro a reconsiderar su posición. Las asignaciones regulares facilitarían los programas de ajuste con crecimiento de los países en desarrollo y mejorarían el funcionamiento y la estabilidad del sistema monetario internacional.

Hasta el momento la solución a los graves problemas de la deuda ha estado en una evidente encrucijada. A los países altamente endeudados se les ha recomendado reformar su política macroeconómica, con el fin de hacer viable el crecimiento; en general, se han emprendido los ajustes necesarios. Por otra parte, los acreedores ofrecieron aumentar el financiamiento para hacer posible una solución, pero el resultado ha sido el contrario: una reducción neta de fondos externos disponibles, con la consecuente prolongación y agravamiento de la crisis.

Hasta ahora se han diseñado mecanismos que no han cumplido totalmente su propósito de hacer menos gravosa la carga de la deuda. Esta reunión de Berlín (occidental) debería abrir nuevos caminos y salidas a esta encrucijada, incluyendo desde luego el caso de los países endeudados de ingresos medios. Se ha hablado intensamente de la condonación y el alivio de parte de la deuda y de la disminución o capitalización de intereses, y se han esbozado esquemas,

como el ofrecido por Japón, que implican una activa participación de los gobiernos de los países industrializados y de los organismos internacionales. Además, se anota insistentemente que los bancos han fortalecido su capital e incrementado sus provisiones, lo que les permite enfrentar con mayor solvencia las consecuencias de la deuda.

Por todos estos planteamientos parecería que hay una voluntad de parte de las autoridades oficiales y de las instituciones multilaterales para solucionar la

grave restricción de recursos que afrontan las economías endeudadas. Urge que esta posición se convierta de una vez en una pronta realidad. Para ello se requiere un compromiso político de todas las partes involucradas con el fin de superar definitivamente esta ya insostenible situación y devolver a nuestros países su capacidad de crecimiento, previniendo en esta forma los indudables riesgos sociales y políticos latentes en los países que confrontan la seria encrucijada del endeudamiento.
